

**19476** *RESOLUCIÓN de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de plazas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos clase Técnicos Superiores, Especialidad Medicina (Psiquiatría).*

Por resolución de la fecha, el señor Diputado general ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos excluidos:

**A. Admitidos**

Número de entrada: 6.124. Fecha de entrada: 15 de junio de 1979. Don Antonio Candina Astorqui.

**B. Excluidos**

Número de entrada: 6.369. Fecha de entrada: 21 de junio

de 1979. Don Abdallah Shafiq Saleh Neme (por no reunir los requisitos de la base segunda, punto 1.º, letra c), y punto 3.º).

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamación por plazo de quince días. Esta lista quedará elevada a definitiva en el supuesto de que no formulen alegaciones o reclamaciones durante el período de información pública.

Bilbao, 5 de julio de 1979.—El Diputado general.—10.062-E.

**19477** *RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha prueba.

*Aspirantes admitidos*

Matilde Felip Pascual.  
Antonio Juan López Ferrer.  
Tomás Fabregat Mallasén.  
José Prades Barberá.  
Eugenia Godoy Guerrero.  
Rosa Blanca Cuevas Conesa.  
Emilia Pilar Signes Forcada.  
Francisco Javier Gimeno Alonso.  
María Dolores Gargallo-Monfort.  
Berta García Prades.  
María Pilar Mata Muñoz.  
María Carmen Negre Beltrán.  
María Carmen Sebastián Pastor.  
Jorge Marimón Ortí.  
Josefa Flores Polo.  
Jesús Barbero Querol.  
María Angeles Gráu Rallo.  
María Pilar Lloréns Segarra.  
María Carmen Blasco Herrero.  
María Dolores Mir Molina.  
María Lidón Piquer Adsuaara.  
Juan Salvador Blanch Moros.  
Rosario Monserrat Rovira Esteller.  
José Manuel Piazuelo Gómez.  
Ana María Feced Gómez.  
Rosario Benedito Gimeno.  
Francisco Tortosa Edo.  
Francisca Victoria Sau Salazar.  
Miguel Marmonéu Mari.  
Antonio Expósito Velasco.  
Miguel López Castro.  
Consolación Gil Puértolas.  
Carlos Martínez Ramos.  
Soledad Nava Rodríguez.  
Jaime Castell Centelles.  
Luis Javier Albiol Castellet.  
María Lidón Gil Pallarés.  
Begoña Forcada Felip.  
José Luis Moreno Segura.  
Ana María Gómez Navarro.  
María Teresa Meliá Miravete.  
Joaquina Luisa Chulilla Martín.  
Rosario Safont Pitarch.  
Francisco Nebot Vicente.  
Dolores Rosa Nebot Vicente.  
Juan Badía Escuder.  
Milagros Beltrán Boluda.  
María Jesús Ahicart Barberá.  
Aurora Moya Climent.  
Gemma Sanchís Pastor.

Jesús Bellés Herrero.  
Bernardino Prieto González.  
Delfín Molina Soler.  
María Angeles Beltrán Serrano.  
María Isabel Mondragón Díaz.  
Enrique Piquer Adsuaara.  
Carmen Tello Arredondo.  
Rosa María Martínez Vivas.  
Antonio Guillermo Martín Jorge.  
Amparo María Tomás Font.  
María Teresa Fabregat Traver.  
María del Carmen Casanova Valls.  
Ana Torrent Calvo.  
Antonio Serra Ribas.  
Manuel Merallo Cortés.  
José Luis Varela Herrera.  
Antonia Sastre Busquets.  
Fernando Martí Chiva.  
Pascuala Díaz Arrufat.  
Luis Miguel Ramos García.  
Ernestina Siurana Turlo.  
Adoración Torrent Andrés.  
María Carmen Torrent Andrés.  
Carmen Rosell Ribes.  
María Dolores Sales Forcada.  
María Angeles Solsona Alos.  
María Jesús Pitarch Bernad.  
Josefa Dellá Doménech.  
Rosa José Vicent Ferrer.  
Ana María Salazar Breva.  
María Asunción Traver Carceller.  
Vicent Pascual Gómez Juan.  
Antonio L. García Pérez.  
Miguel Manuel Alicart Matéu.  
José Francisco Bacas Llovet.  
Jaime Llorca Miravet.  
Fernando Beltrán Miralles.  
Mercedes Guiral Herrando.  
María Carmen Claramonte Serra.  
María Carmen Valiente Izquierdo.  
Rosa María Sapor Alegre.  
Milagros Albalat Alvarado.  
María del Coral Esteban de Fez.  
Francisca Galí Agost.  
Trinidad Puchol Rambla.  
María Soledad Valencia del Río.  
Silvia Vallés Zanón.  
María del Mar Romeo Casanovas.  
María Carmen Altaiva García.  
Angela Minguez Cornelles.  
Rosario Vidal Alicart.  
María Pilar Valencia Cantó.

Carmen Verdoy Protolés.  
Manuel Martí Andréu.  
Susana Folch Nicoláu.  
Antonio Vicente Felip Sidro.  
Reyes Guardiola del Pino.  
José Vicente Gómez Juan.  
Enriqueta Herrero Salvador.  
María Lindón Marzá Torres.  
Manuela Mora Estall.  
María Yolanda Escura Agustina.  
María Teresa Porcar Albert.  
Vicenta Alejandró Tomás.  
Vicente Luis Bellés Safont.  
Mercedes Moradas Larín.  
Alicia Lleó Segarra.  
María del Carmen Cano Monfort.  
Ana María García Saladié.  
Mercedes Valls Yepes.  
Francisco Martí Radú.  
María José Fuentes Adell.  
Emiliano Rodríguez Sánchez.  
María Lidón Zabalza León.  
Desiderio de la Fuente Girardo.  
Rosa Vidal Alicart.  
Fernando García Escribano.  
Juan Ramón Miralles Arnáu.  
María del Carmen Sánchez Cazador.  
María Angeles Díaz Más.  
María Dolores Aragón Babiloni.  
Miguel Angel Díaz Mas.  
Carmen Giménez Valls.  
Yolanda Rosa Oliver Piñana.  
María Luzdivina Liz López.  
Josefa Victoria Conill Martí.  
Cristóbal Roldán Rivas.  
Trinidad Forcada Chapa.  
Inmaculada Arnáu Picazo.  
Susana Fabregat Castillo.  
Tulio Orlando Chez Armijos.  
Jesús Reig Forcada.  
Elena Sansón Kauffman.  
Rogelio Barreda Gil.  
María Consuelo Casañ.  
María Elena Cervera Escuder.  
Carmen María Yuste Peris.  
Esmeralda Gallén Nachez.  
Vicente Manuel Ramón Alonso.

*Aspirantes excluidos*

Manuel José Viciano Gómez. Por no estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Castellón de la Plana, 14 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.035-E.

**19478** *RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Eskoriatza referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Economista.*

De conformidad con las bases aprobadas para la provisión en propiedad y por oposición restringida de una plaza de Economista de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en la citada oposición restringida.

**Admitidos**

Amparo Osinaga Eguidazu.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones que se estiman pertinentes.

Eskoriatza, 2 de julio de 1979.—El Alcalde, Félix Barandian.—10.043-E.

**19479** *RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Gerona por la que se convocan oposiciones libres para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó el acuerdo de convocar oposiciones libres para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal de